

Estudios de toponomástica en Cuba: aspectos morfosintácticos en los nombres de círculos infantiles

Toponomastic in Cuba. Morphosyntactic description in names of kindergartens

Yamilé Pérez García

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8206-5534>

Correo electrónico: yamilep@uclv.edu.cu

Luis Ramón Campo Yumar

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0795-2333>

Correo electrónico: lcampo@uclv.edu.cu

RESUMEN: En un estudio anterior sobre toponomástica cubana se han marcado resortes semánticos y pragmáticos que, entre los nombres de las instituciones, motivaran la denominación de los círculos infantiles. Se advertía sobre la necesidad de ampliar a otros niveles el análisis, razón por la cual este trabajo planea abordar, en el mismo objeto, ciertos fenómenos morfosintácticos distintivos: su estructura, la derivación, interpretaciones del plural y la determinación. Se aplicaron métodos de orden teórico, empírico y especializado, y técnicas propias del análisis gramatical con enfoque descriptivo y funcional a fin de atender la trascendencia de los mecanismos identificados en la denominación de estos centros de educación preescolar. Los resultados contribuyen también a la descripción de la variante del español hablada en la isla.

PALABRAS CLAVE: toponomástica; morfosintaxis; círculo infantil; determinante; derivación; plural

ABSTRACT: In a previous study on Cuban toponomastics, the semantic and pragmatic springs that, among the names of the institutions, motivated the denomination of kindergartens, have been marked. The study warned about the need to extend the analysis to other levels, which is why this work intends to deal with, in the same object, certain distinctive morphosyntactic phenomena: its structure, derivation, interpretations of the plural and determination. Theoretical, empirical and specialized methods were applied, as well as grammatical analysis techniques with a descriptive and functional approach in order to address the significance of the mechanisms identified in the naming of these preschool education centers. The results also contribute to the description of the variant of Spanish spoken on the island.

KEYWORDS: toponomastics; morphosyntax; kindergarten; determinant; derivation; plural.

INTRODUCCIÓN

En un trabajo anterior, «Estudios de toponomástica en Cuba: descripción semántico-pragmática de los nombres de círculos infantiles» (2021) se destacaba, entre otros elementos,¹ la necesidad de impulsar investigaciones sobre toponimia cubana, motivados por el desarrollo de esta disciplina en el mundo hispánico y por la contribución de los resultados a la descripción de la variante cubana del español.

Estaba clara la ubicación de ese campo de interés en la onomástica y en el terreno de la toponimia, y su carácter de *urbanónimos* (Podolskaia, 1978; en Noroña, 1985: 298), porque los nombres de los círculos infantiles aparecen visibles, identificando los inmuebles dedicados al efecto, pero se advertía justamente que, en toponimia, «para nombrar los tipos particulares se establece como parámetro la naturaleza del objeto que designan» (2021: 580). De esta idea partió la consideración de la «limitante» de las categorías *nombres de instituciones*, *nombres de círculos infantiles*, de formulación sintagmática, frente a las de *hidrónimo*, *litónimo*, por ejemplo, monoléxicas, específicas para las correspondientes áreas semántico-referenciales de la toponimia. Nuevos datos sobre el particular motivan a volver sobre este asunto.

Por otra parte, entre las recomendaciones del artículo de marras se encontraba la necesidad de abordar los elementos morfosintácticos que distinguen los nombres de estos centros de enseñanza preescolar. A ello responde este trabajo, pues selecciona cuatro cuestiones que resultan interesantes en su conformación; a saber: la estructura, la derivación, interpretaciones del plural y la determinación en los nombres de círculos infantiles (CCII).

METODOLOGÍA

Se han aplicado métodos teóricos y empíricos de la investigación científica (histórico-lógico, analítico-sintético, bibliográfico-documental) y, entre los especializados, el análisis morfosintáctico. La perspectiva que se adopta es descriptiva y las reflexiones emanadas de este estudio no se apoyan en datos cuantitativos, antes bien, interesa proponer algunas líneas de interés que pueden dar lugar a estudios más completos.

Necesariamente se hará un alto para brindar nuevos elementos sobre la denominación genérica de estos nombres. Se utiliza el análisis gramatical en el estudio de la estructura de los nombres de CCII, y la evaluación del papel de la derivación, el determinante y el uso del plural en la designación. En todos los casos, se contempla la incidencia de la forma

¹ El artículo, publicado por la Universidad de Oriente en la revista *Maestro y Sociedad* (Vol. 18, N.º 2: 572-594), ofreció un análisis acerca de los elementos semántico-pragmáticos caracterizadores de los nombres. Se consideró la presencia de voces de alta carga positiva, con referencia al entorno infantil, que, además de identificar la institución, son aplicables a sus usuarios por el dato descriptivo que aportan. Además, se ofreció una clasificación de estas denominaciones a partir de los elementos que los motivaron.

gramatical en el sentido de las unidades, sin dejar de ofrecer al asunto interpretaciones de índole semántico-pragmática.

La selección de estos fenómenos obedeció a la observación, reafirmada con algunas ideas de Stephen Ullman (1972): «La sintaxis del artículo y de otros ‘determinadores’ es, realmente, uno de los más difundidos criterios gramaticales que distinguen los nombres propios de los comunes» (: 86); «otro criterio gramatical que con frecuencia se ha aducido es que la gran mayoría de los nombres propios no tienen plural [...] [puesto que] la función identificadora de los nombres propios no va bien con la idea de pluralidad» (: 87). Pero hay excepciones, «ciertos nombres propios se utilizan solamente en plural: entre ellos se incluyen algunos de los nombres colectivos [...] como los archipiélagos y las cadenas de montañas, y también las constelaciones (*las Pléyades*), algunos nombres tribales [...] así como un ocasional nombre de lugar tal como la ciudad de Atenas» (: 87).

El corpus analizado se construyó a partir de los datos ofrecidos por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, S. A. (ETECSA). Los nombres de los 1026 círculos infantiles analizados se extrajeron de las páginas blancas en su versión en línea. Además del nombre del círculo infantil y el teléfono, se obtuvo la dirección particular, incluyendo municipio y provincia donde está enclavada la institución.

Los ejemplos para ilustrar los fenómenos explicados se seleccionan al azar. Para presentarlos, se declara entre paréntesis la provincia a la que pertenece cada CI según la leyenda presentada a continuación:

Pinar del Río (PR)	Ciego de Ávila (CA)
Artemisa (ART)	Camagüey (CMG)
La Habana (LH)	Las Tunas (LT)
Mayabeque (MYQ)	Holguín (HOL)
Matanzas (MTZ)	Granma (GRM)
Cienfuegos (CFG)	Santiago de Cuba (STG)
Villa Clara (VC)	Guantánamo (GTM)
Municipio especial Isla de la Juventud (IJ)	Sancti Spíritus (SS)

Para alcanzar claridad en la redacción se mantuvo la solución de la cursiva para destacar el nombre de los CCII. Ej. *Los mambisitos* (VC).

Sobre la denominación y caracterización

En un reciente e interesantísimo estudio, la profesora española Carmen Fernández Juncal se centra en los nombres de los comercios. Subraya que se han estudiado desde la lingüística en menor medida que otras áreas de la onomástica, de forma que constituye un capítulo arrinconado de los estudios léxicos [...] No es hasta finales del siglo XX cuando se observa el crecimiento de un interés por ellos [...] asociado a la importancia

adquirida por estos nombres en otras esferas dado el indudable interés que poseen como ilustradores de los procesos sociales y económicos [Efectivamente,] poseen el atractivo de ser marcadores y espejos de procesos de carácter social cotidianos e históricos al mismo tiempo y realizaciones lingüísticas de normas y expectativas, de creencias y comportamientos. (Fernández, 2020: 349-350)

Esto confirma algunos elementos de orden semántico-pragmático advertidos por Campo y Pérez (2021) sobre los nombres de los círculos infantiles –de paralelo innegable con los nombres de los comercios–: su papel descriptor y formador de ideología y de cultura, a la par de la misión identificadora de un espacio y de sus usuarios. Apunta también la autora:

Los nombres de comercios establecen una conexión inevitable con su entorno, no solo con el paisaje lingüístico sino con el entorno urbano público donde se desarrolla su función, que va más allá de la identificación de una empresa. En muchas ocasiones sustituye la función de los topónimos menores y se convierten en referencias de localización, hasta alcanzar en ocasiones estatus emblemático. (Fernández, 2020: 364)

lo cual entra en consonancia con la denominación de urbanónimo de Podolskaia (1978; en Noroña, 1985).

Fernández Juncal (2020) también apunta la limitante denominativa: «Los nombres comerciales han presentado de siempre dificultades de análisis lingüístico. [...], al contrario que los antropónimos y los topónimos, no han conseguido unificar en un tecnicismo la terminología que los agrupa» (: 347).² No obstante, está claro que: «Los nombres de comercios presentan las dificultades de análisis de los nombres de marcas, con los que, por otra parte, tienen establecidos paralelismos indudables: ambos pertenecen a lo que en onomástica se denominan *crematónimos* o *ergónimos*» (: 362).

La *Nueva gramática de la lengua española* menciona los nombres de empresas, los excluyen de la lista de topónimos (12.8ñ) y los hacen coincidir con los nombres propios (12.8p). La explicación, según Fernández Juncal, quizás se deba al hecho de que una empresa no tiene que estar propiamente asociada a un espacio físico –como es condición de los topónimos–. Efectivamente, según la definición del DLE:

empresa. (f.) «2. Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos [y, solo por extensión, el] 3. lugar donde una empresa realiza sus actividades» (DLE, 23.^a edición, en línea).

Por otra parte, Fernández Juncal (2020), destaca la escala de *propiedad* propuesta por Van Langendonck (2007) para la distinción de los nombres propios, desde prototípicos hasta los marginales (en Fernández, 2020: 347). Cuando ubica los nombres de las empresas en la

² Para los nombres comerciales Fernández Juncal recoge las siguientes categorías: *crematónimos* (Galkowski, 2014), *ergónimos* (Kryukova, 2012); más específicamente para los rótulos de establecimientos, *ecónimos* o *microtopónimos* (Bajo, 2002), *urbanónimos*, *topónimos menores* (Líbano, 1993) (en Fernández, 2020: 347).

clase no prototípica, ofrece ciertas características entre las cuales pueden ajustarse dos al centro de interés de este trabajo: los círculos infantiles.

1. No es posible dejar de vincularlos a los topónimos por su función denominadora distintiva de cierto espacio geográfico: un inmueble destinado a la actividad de custodia y educación preescolar de los niños en su primera infancia.
2. No han de considerarse nombres prototípicos en tanto no denominan un prototipo o clase de entidades –ya eso lo hace la unidad *círculo infantil*– sino que distinguen no prototípicamente los miembros de esa clase.

En este sentido, se les puede aplicar un concepto similar al de *rótulo de establecimiento* propuesto junto en España en la Ley 32/1988: «el signo o denominación que sirve para dar a conocer al público un establecimiento y para distinguirlo de otros destinados a actividades idénticas o similares» (en Fernández, 2020: 348).

En cuanto a su estudio, algunos de corte estructural consideran los crematónimos o urbanónimos –rótulos de establecimiento, nombres de empresas, nombres de círculos infantiles, etcétera– como unidades léxicas, enfatizando los rasgos que los definen como nombres propios y su desempeño individualizador o distintivo (Fernández, 2020: 349), sin dejar de lado el componente semántico. Así, por ejemplo, se destaca el empleo habitual de voces «de asociación positiva hacia los bienes en venta [...] seguido por aquellos que los describen» (2020: 360), la clasificación de los nombres de compañías en tres tipos –informativos, asociativos y sin sentido–, y algunas conclusiones entre las que conviene destacar, por su aplicabilidad a los CCII:

- los antropónimos son una inagotable fuente de denominación;
- los nombres son elegidos por las sugerencias que proporcionan;
- los nombres ayudan a describir los productos o servicios que se pretenden anunciar, y también a sus usuarios, mediante calificativos positivos y reforzando la afectividad;
- los neologismos formados a partir de siglas o acrónimos;
- los topónimos, que favorecen la misión formadora de identidad e ideología.

Características morfosintácticas

Los nombres de los círculos infantiles, como los de las instituciones, se ajustan a las características de los nombres propios, que «carece[n] de significado, pero posee[n], en cambio, valor DENOMINATIVO: nombra[n] a los individuos particulares y los diferencia[n] de otros de su misma especie» (RAE, 2010: 219).

Los nombres identifican de manera inequívoca un referente. Al respecto, Teresa María Rodríguez Ramalle dice en su *Manual de sintaxis del español*:

los nombres propios denotan realidades individuales. La relación entre un nombre propio y el individuo al que nos referimos cuando lo usamos se establece de manera convencional, y no en virtud del contenido del nombre: los nombres propios no tienen significado descriptivo y, si lo tienen, este no es relevante para determinar su referente. Por ejemplo, para llamarse *África* no es necesario haber nacido en ese continente, ni para llamarse *Luna* se exige ser lunática. (2005: 106)

Aunque cierta, la tesis anterior dista de ser absoluta.

Normalmente, los nombres propios no necesitan determinante para referirse concretamente a la realidad que denotan en tanto, justamente, tienen la misión de identificar. Pero los nombres de establecimientos (comercios, escuelas, galerías, restaurantes...) constituyen una clase muy particular entre ellos, al utilizar estructuras sintácticas de complejidad diversa.

Se encuentran unos conformados por una sola lexema –por ejemplo: *Amanecer* (MYQ), *Carrusel* (PR), *Zun zun* (ART); *Primavera* (ART, LH); *Peloteritos*, *Amistad*, *Espumita*, *Amapola* (LH), *Juguetes* (LH, CMG); *Sonrisas* (CMG); *Florecita* (STG), *Cascabel* (STG, LH); *Bebé*, *Zapatico* (GTM); *Vaqueritos* (IJ) –³ pero, en su mayoría, son unidades léxicas que no tienen estructura simple. Se trata de GRUPOS SINTÁCTICOS o de «expansiones o proyecciones de su respectivo núcleo ('categoría o clase de palabras centra o fundamental en la constitución interna de un grupo sintáctico')» (RAE, 2010: 12). Son *grupos nominales*, pues se forman en torno a un sustantivo que admite diversos modificadores. Al constituir nombre de instituciones, esos grupos sintácticos están lexicalizados, por su uso, «constituyen una sola pieza léxica» (RAE, 2010: 12) que ejerce una función comunicativa: nombrar –; pero un análisis de sus características morfosintácticas que justiprecie lo semántico-pragmático arroja, como se verá, interesantes aportes a su estudio.

El SN convertido en nombre de un círculo infantil lo denota, efectivamente, como realidad individual –es su razón de ser–. Sin embargo, con excepción de los que asumen directamente el nombre y apellido de un héroe o personalidad como nombre de la institución, los demás con estructura de SN –determinado o no determinado–, a la vez, se interpretan metonímicamente⁴ para etiquetar a los matriculados allí en una clase, según el contenido del sustantivo núcleo. Esto sucede, indistintamente, ya con sentido recto: *Amiguitos de Corea* (PR), *Los vegueritos* (MYQ, LH); o figurado: *Semillitas del futuro* (ART, LH, CMG), *Coralitos del mar* (PR). Es perfectamente posible ofrecer una

³ De este grupo deben distinguirse: *Meñique*, *Ismaelillo*, *Abdala*, muy recurridos al nombrar círculos infantiles en varias provincias del país, por el valor de la figura del Apóstol; *Manzanita*, claramente referido al héroe José Antonio Echeverría; y *Pulgarcito*, *Toqui*, *Pelusín*, *Pim Pom*, relacionados con obras artísticas para los niños (literatura, música, productos audiovisuales).

⁴ El *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2010: 40), se refiere a esa utilización metonímica de los nombres de marcas.

interpretación descriptiva, a la vez que «designadores rígidos» (Rodríguez, 2005: 106), a estos sustantivos.

Composición de los sintagmas

Sustantivos propios

Fernández Juncal (2020) defiende que las denominaciones con nombre de persona «han sido interpretadas como una forma de antropomorfización de las señales con el objeto de humanizar y acercar el establecimiento a los posibles usuarios» (: 360). En la designación de CCII se acude mucho al nombre y apellido(s) de un héroe o una personalidad de la historia o la cultura nacional; recuérdese que fue el procedimiento seguido para denominar los tres primeros círculos infantiles en Cuba,⁵ razón que, junto al componente ideológico, explica esta preferencia. Por ejemplo: *Amalia Simoni* (CMG), *Isidro Piñeiro* (SSP), *Eddy González* (GTM).

Grupo nominal escueto o sin determinante

Coincidentes con el criterio académico de que los nombres propios, porque «incorporan la noción de ‘unicidad’, se construyen prototípicamente sin artículo» (RAE, 2010: 219). En este grupo están, por ejemplo: *Vaqueritos* (IJ), *Florecita* (STG), *Mañana* (LH).

Grupo nominal definido (RAE, 2010: 164)

Se aprecia una variedad de círculos infantiles que incluye al determinante en la estructura de sus nombres. En oposición a los conformados mediante un grupo nominal escueto proliferan en la muestra los nombres en los cuales el sustantivo núcleo viene determinado, sobre todo, por el artículo y el posesivo, determinantes *fuertes*. Esta estructura posee peculiaridades cuyo valor semántico-pragmático será comentado más adelante.

Se excluyen de esta clase los nombres conformados por grupos nominales con otros elementos, que, por sus complejidades, se etiquetan en la siguiente.

Grupo nominal con modificadores especificativos

Los modificadores de los grupos nominales inciden sobre el sustantivo núcleo y pueden especificarlo o explicarlo. Los modificadores especificativos, que son los que se manifiestan en la muestra revisada, «restringen la extensión del grupo nominal de modo que [...] denota un conjunto más reducido de individuos» (RAE, 2010: 221). Estos grupos nominales pueden aparecer con determinación o sin ella.

⁵ Para más datos sobre la fundación y organización del programa para los círculos infantiles, revítese también la síntesis publicada en Campo y Pérez (2021).

De ellos, la estructura más común en los nombres de los círculos infantiles es la de sustantivo+adjetivo. En los nombres conformados por medio de esta estructura, el adjetivo agregado, como señala Alarcos Llorach, «delimita, con su particular referencia, la designación que efectúa el sustantivo» (1999: 78). La cualidad denotada por el adjetivo restringe y especifica la referencia del sustantivo.

sustantivo + adjetivo – *Alegre infancia* (PR), *Margarita blanca* (ART), *Lucecita dorada* (MYQ), *Alegres mineritos* (IJV), *Cohecito Azul* (LH), *Puerto Alegre* (VC), *Pequeños cosmonautas* (VC, SS, HO, LH), *Tierno capullo* (CAV), *Casita azucarada* (LTU). Como se aprecia, esta fórmula se manifiesta tanto en orden lineal como en orden envolvente. «El adjetivo antepuesto (llamado a veces epíteto) revela una intención explicativa, descriptiva, de la realidad sugerida por el sustantivo y que el pospuesto señala una especificación que restringe la referencia propia del sustantivo» (Alarcos, 1999: 81-82)

sustantivo + grupo preposicional – *Amiguitos de la ciencia* (PR, LH), *Pétalos de rosa* (ART, LH), *Rayitos de sol* (LH, MYQ, CFG, GTM), *Flor de amistad* (IJV), *El mundo de los niños* (LH), *Tacita de oro* (MTZ, GTM, LTU), *Osito de peluche* (LH, VC), *Campanitas de cristal* (LH, SS, CMG, LTU, GTM), *Palomita de la paz* (CAV), *Espumita del mar* (HO), *Forjadores del futuro* (GR), *Flor del Café* (SCU).

Oracionales

Aunque son raros, en la muestra hay casos de nombres de estructura oracional, es decir, en los que hay predicación por medio de la presencia de uno o varios grupos verbales. De una predicación está el caso de *Somos el futuro* (MYQ), *Siempre brilla el sol* (MYQ), *Cubanito soy* (VC), *Somos felices aquí* (HO), *Somos felices* (GRA), *Somos la esperanza del mundo* (GRA). En *Nacimos para vencer* (ART), nombre coincidente con una consigna –recurso sobre el cual se comentará más adelante–, la oración es compuesta por subordinación; esta estructura sintáctica está presente también en el nombre del círculo *Que siempre brille el sol* (MTZ, VC, HOL, LH); y en *Donde siempre brilla el sol* (PR), en el cual la oración principal, nula formalmente, exige la referencia a una información compartida por los usuarios: el propio lugar.

Un alto para la derivación

La derivación es un procedimiento morfosintáctico muy recurrente en la denominación de los círculos infantiles de la muestra, presente en el corpus trabajado. De las diferentes formas en que se manifiesta la derivación en el español, se muestra una preferencia por la

SUFIJACIÓN, específicamente, por medio del sufijo *-ito/-ita*,⁶ el de uso más extendido en el español (RAE, 2010: 166); y, en menor medida, por *-illo/-illa*, *-ín/-ina*, *-elo/-ela*.

El capítulo 9 del *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, dedicado a la derivación apreciativa, dentro del cual ocupa el primer sitio la sufijación, apunta que los sufijos apreciativos «se añaden para expresar la valoración afectiva que se hace de las personas o las cosas» y que

transmiten connotaciones subjetivas (atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación, cortesía, ironía o menosprecio, entre otras) [...] pueden expresar también alguna cualidad objetiva, generalmente un tamaño mayor (como en *manchón*) o menor (como en *jardincito*) que el designado por el referente de la base nominal. (RAE, 2010: 163)

Como característica, la sufijación no cambia la categoría a la que pertenece la base nominal derivada, pero es singular que «Las nociones semánticas que aportan los sufijos apreciativos tienen, además, carácter léxico, más que gramatical» (RAE, 2010: 163). Ello quiere decir que son susceptibles de adquirir sentidos diversos determinados por el contexto lingüístico y comunicativo. Los sufijos añaden una nota emotiva o un juicio de valor (Ullman, 1972: 149) a la clase de cosas denotada por el sustantivo. En el análisis del corpus se distinguen dos valores asociados a la sufijación apreciativa por medio del diminutivo: lo *afectivo* y el reforzamiento de la noción de lo *diminuto* a lo denotado transparentemente⁷ por el sustantivo.

La academia advierte que

los diminutivos expresan matices afectivos, lo que explica que apenas aparezcan en los discursos de contenido objetivo, como la prosa científica, didáctica, jurídica o administrativa. Los matices que connotan suelen ser positivos [...] la entonación suele resultar determinante para deslindar estas connotaciones. La valoración afectiva de los derivados se orienta a menudo hacia el interlocutor, lo que justifica que los diminutivos –y los apreciativos en general– sean de uso frecuente en la interacción con niños. (RAE, 2010: 168)

Efectivamente, en los nombres de los círculos infantiles donde se utilizan estos sufijos, se otorga a los objetos referidos por el sustantivo núcleo del grupo nominal un rasgo propio del universo infantil –[pequeña dimensión]–, que facilita al infante el conocimiento de la

⁶ Se excluye de este grupo el caso del sufijo diminutivo *-illo/-illa* presente en *Ismaelillo*, nombre de círculos infantiles en varias provincias del país, motivado directamente por la obra literaria martiana y, como extensión del pequeño hijo del Apóstol al que dedica la obra, hacia un sujeto genérico en edad infantil: el colectivo de este nivel de enseñanza preescolar.

⁷ La sufijación apreciativa da lugar a palabras de significado transparente, deducible de la combinación de la raíz y el sufijo, u opacas o lexicalizadas, que no obtienen su contenido de la combinación y que se incluyen en los diccionarios. Sin embargo, se advierte sobre la gradualidad de estas nociones, según factores variables (RAE, 2010: 166).

realidad objetiva. Se añade un rasgo con el cual el niño se siente identificado y así el nuevo conocimiento se ubica en su rango experiencial (*Mis terracitas* [ART], *Pioneritos del 2000* [PR], *Los mambisitos* [LH, MYQ, CFG, VC, HO], *La minita de cristal* [MYQ]). Esto sucede porque de las tres interpretaciones⁸ a las que dan lugar los diminutivos, el *tamaño reducido* es una.

Como aporta una característica propia de sus usuarios potenciales, en los nombres de los círculos infantiles el diminutivo constituye un índice de *pertenencia* del objeto denotado al mundo del infante, lo que se aprecia en muchos nombres conformados por los sustantivos derivados del tipo de *pececito, trencito, boticas, estrellita, florecitas, gotica, amiguitos, hermanitos...* También es signo de *identidad*, ubica al infante dentro de una clase (*Los guerrilleritos* [ART, VC], *Marineritos rebeldes* [ART], *Los pequeñitos fundidores* [LH]) lo cual, en última instancia, añade al nombre del centro de enseñanza un valor descriptivo dirigido a la comunidad infantil.

Constituye también el diminutivo un elemento reforzador de la afectividad en la derivación de lexemas que ya refieren, de por sí, entidades de pequeña dimensión: *Los chiquitines* (LH), *Alegres chiquitines* (MTZ), *Mis pequeñines* (VC), *Los pequeñitos* (LH). Y es atenuador en el sustantivo resultante del adjetivo *pillito* –‘Dicho de una persona. Pícara y hábil para engañar a los demás/ Sagaz o astuta’ (DLE, 23^a edición, en línea) –, pues aporta a la voz resultante un rasgo de positividad, un valor apreciativo: *El travieso Pillín* (VC), *Alegres pilluelos* (VC), *Los pillines* (HOL).

El plural: identificador-descriptor

Otro elemento que refuerza el valor descriptivo en estos nombres de círculos infantiles es el hecho de que no cumplen a ciegas la siguiente propiedad de los nombres propios: «como designadores de entidades individuales, su uso se limita generalmente al singular» (Rodríguez, 2005: 107). En el corpus revisado son más comunes los formados por sustantivos en plural que aquellos que lo utilizan en singular.

El nombre del círculo, claro está, identifica la institución, pero el plural lo hace referir y etiquetar en una clase a los niños matriculados en el centro, aplicando un elemento que también los describe; por ejemplo, *Semillitas de futuro* (LH, ART, CMG), *Los guerrilleritos* (ART, VC), *Goticas de miel* (ART), *Ganaderitos revolucionarios* (ART) –en los cuales está presente el diminutivo, cuyo impacto fue advertido antes–, pero también, *Futuros proletarios* (ART), *Futuros cosmonautas* (PR), *Pequeños titanes* (PR, LH).

El plural es un rasgo identificador-descriptor de estos nombres; incluso cuando se utiliza el singular, se favorece una interpretación genérica que, igualmente, etiqueta a los

⁸ Los diminutivos pueden dar lugar a tres interpretaciones posibles (RAE, 2010: 168-169): *tamaño reducido*, en especial si se trata de seres materiales; *atenuación*, donde aminoran la importancia de alguna persona o cosa – derivando en menosprecio –, rebajan el efecto de palabras percibidas como incómodas o inconvenientes o disminuyen el grado de cualidad denotada por algunos adjetivos; y, por último, *intensificación*, lo cual se restringe a adjetivos, adverbios y locuciones adverbiales.

individuos de esa colectividad. Recuérdese que, como apunta Alarcos Llorach en su *Gramática de la lengua española* (1999):

el significado de singular y plural no se corresponde siempre con la referencia del primero a un ejemplar único de la clase de objetos designados por el sustantivo, ni la del segundo a la denotación de varios ejemplares de esa clase [...] [el singular] puede también referirse al conjunto total de objetos. (: 65)

Así, aunque se había visto: *Semillitas de futuro* (LH, ART, CMG), también está *Semillita del futuro* (PR), denotando una entidad que es, en realidad, plural.

El determinante: identificador y efecto de familiaridad

Ya se había señalado la presencia de los grupos sustantivos definidos como una de las estructuras más recurrentes para denominar los centros de educación preescolar en Cuba; que los utilizados en la muestra revisada son el artículo y los posesivos, determinantes fuertes; y se advirtió la necesidad de detenerse en la interpretación del papel de los determinantes en estos nombres.

Un estudio exhaustivo acerca de las particularidades de la determinación en lengua española es el realizado por Rodríguez Ramalle en su *Manual de sintaxis del español* (2005). Ahí se ha apuntado que «Los determinantes contribuyen a la interpretación de un SN⁹ indicando cuáles o cuántos de los elementos incluidos en la clase denotada por el nombre se deben considerar»; son encargados de «aportar al nombre la capacidad de referencia a través de dos mecanismos: la ‘determinación’ y la ‘cuantificación’» (: 93).

Coincide la autora con estudios precedentes en cuanto a la clasificación de los elementos que realizan la determinación y la estudia, por sus muchos puntos de contacto, junto con la función de cuantificación, al realizar ambas funciones –determinación y cuantificación– y tener varios puntos de contacto. Distingue los determinantes propiamente dichos: artículo, demostrativos, posesivos; y los cuantificadores: indefinidos, numerales, relativos e interrogativos. Según Rodríguez Ramalle, todos afirman la referencia del nombre, le aportan el «efecto de definitud y especificidad» (2005: 112). Añade que

los cuantificadores *todo, todos, cada, ambos, cualquiera*, el artículo determinado, los demostrativos y los posesivos, así como cualquier tipo de unión entre el artículo determinado y el resto de los elementos [...] reciben el nombre de determinantes y cuantificadores FUERTES o cuantificadores UNIVERSALES, y se caracterizan, desde un punto de vista semántico, por involucrar a la totalidad de los elementos de un conjunto. (Rodríguez, 2005: 113)

⁹ Sintagma nominal, categoría que refiere, igualmente, los grupos sustantivos de los que habla la gramática académica (2010).

Así, por ejemplo, el artículo determinado refiere directamente la totalidad de los objetos denotados por el sustantivo; cuando este aparece sin determinante, se trata de una parte de estos; y el artículo indefinido determina la referencia a un elemento cualquiera de la clase denotada por el nombre.

Emilio Alarcos Llorach ha dicho que

Los nombres propios tienen un comportamiento particular respecto del artículo. Unos lo llevan siempre, otros lo rechazan [...] la referencia del nombre propio es la misma: cumplen la *identificación* del objeto designado en el campo de situación de los hablantes. (1999: 68)

Y se refiere también a la conversión en un nombre propio que, de un sustantivo común, es efectuada por el artículo: «el artículo, pues, es un accidente que transforma el sustantivo clasificador en sustantivo identificador» (1999: 69).

Un estudio semántico y pragmático de la determinación ha señalado que «Esos determinantes y cuantificadores fuertes tienen también la propiedad de dar lugar a un **efecto de familiaridad**» (Escandell, 2004; en Rodríguez, 2005: 113).

Cuando nos referimos a *los estudiantes*, *todos los estudiantes*, *mis estudiantes* no estamos tomando el conjunto de todos los estudiantes posibles en todos los tiempos y lugares: estamos utilizando una clase más restringida que incluye, por ejemplo, a todos los estudiantes de un determinado centro de enseñanza,¹⁰ o de un determinado curso, en un determinado año académico. La información que transmiten los determinantes fuertes limita contextualmente la clase a la que nos referimos a un conjunto previamente conocido por los hablantes» (Rodríguez, 2005: 113).

El determinante identifica; si, al decir de Rodríguez Ramalle, «los nombres con determinante [...] denotan siempre expresiones referenciales, pues el determinante hace posible que un nombre pueda referirse a individuos o entidades» (2005: 94), le aporta al sustantivo concreción en un escenario espacio-temporal y lo cuantifica, no solo lo ubica como perteneciente a una clase. Así, la identificación directa se refuerza cuando el sustantivo núcleo está determinado por el artículo definido: *Los habaneritos* (MYQ), *Los sandinitos* (PR, VC, HO), *El mundo de los niños* (LH).

Se ha dicho que

un nombre requiere de un determinante para poder referirse a objetos reales existentes en el mundo. [...] Las operaciones que se llevan a cabo mediante los determinantes y cuantificadores definen la extensión que se adjudica a un nombre: esta puede reducirse a la unidad: *un barco*, *este barco*, puede afectar a un grupo de entidades: *tres barcos*, *algunos barcos*, o a la totalidad de unos objetos: *los barcos*, *todos los barcos*. (Rodríguez, 2005: 117)

¹⁰ El subrayado pertenece a los autores.

El determinante (en plural) incide en la referencia a toda la comunidad infantil del centro, ubica a los niños de allí en una clase –denotada por el sustantivo–, les aporta un elemento identificador-descriptor. Sucede así con los determinados por artículo: *Los chiquitines* (LH), *Los querubines* (LH), *Los galleguitos* (LH), *Los mambisitos* (VC, MYQ, CFG), *Los patrulleritos* (LH), *Los pillines* (HOL), *Los duendecillos* (MTZ); lo mismo que por el posesivo: *Mis pequeñines* (VC).

Hay nombres con determinante en singular –*El obrerito* (LH), *El travieso pillín* (VC), *Mi reyecillo* (VC)– con sustantivos que, mediante el diminutivo, añaden una propiedad de la infancia –pequeña dimensión– a la realidad denotada. En estos casos el determinante identifica y refiere la generalidad, tiene también interpretación genérica y posee efecto de familiaridad. «El artículo definido, como determinante fuerte, da lugar al efecto de familiaridad, puesto que su presencia obliga al oyente a recuperar los datos necesarios para establecer una representación del referente» (Rodríguez, 2005: 118), y «en todas estas situaciones, el artículo definido es la expresión de la información conocida o familiar que remite a un referente que forma parte de un conocimiento previo» [sic.] (: 119).

Es curioso como también en estos nombres los artículos favorecen una interpretación deíctica –en general se oponen a esta condición, aun compartiendo con los demostrativos el grupo de los determinantes fuertes (Rodríguez, 2005: 119)–, al referirse a un lugar y también, en los casos ya comentados, a la comunidad de infantes. El valor deíctico también se manifiesta en los casos en que la determinación del sustantivo se produce mediante un posesivo *Mi reyecillo*, *Mis boticas*, *Mis terracitas*.

Los posesivos son determinantes especiales, en tanto reciben un papel temático del sustantivo. Por una parte, asignan referencia a un sustantivo, lo determinan, pero también se interpretan como argumentos según la proyección léxica del núcleo nominal al que acompañan, y que puede ser, entre otras, *agente*, *paciente* y *poseedor* (Brucart, 1994, en Rodríguez, 2005: 125). En *Mis terracitas*, *Mi jardincito*, *Mi cabañita*, *Mi linda casita*, *Mi trencito feliz* es fácil detectar el papel temático de *poseedor*, que es formalmente individual, por el uso de la primera persona, pero evidentemente plural. La posesión también intenciona el componente identitario, el niño identificará como suyos –por lo cual dará valor– la institución (*Mi jardincito*, *Mi cabañita*, *Mi linda casita*) y su comunidad (*Mis terracitas*). Y sentirá la seguridad, la protección –casi el abrazo–, que transmiten nombres como *Amorcito mío* (MTZ), *Niño mío* (GTM), justamente por la intervención del posesivo que ubica al núcleo en el papel temático de *paciente*.

Por su parte, los determinantes o cuantificadores débiles o cuantificadores existenciales –numerales e indefinidos, por excelencia–, se caracterizan semánticamente «por no expresar la totalidad de los miembros denotados por el nombre» (Rodríguez, 2005: 113) sino una cantidad precisa de ellos, por lo que son introductores de entidades nuevas en el discurso y no expresan familiaridad. Al parecer esta es la razón por la que se privilegia la construcción de los nombres de CI con determinantes fuertes. Solo se encontraron en el

corpus revisado *Los tres ositos* (MTZ), *Las tres casitas* (LT), *Los dos príncipes* (STG, GTM), *Los dos ruiseñores* (STG), *Las tres ardillas* (LH), los cuales, evidentemente, están motivados por obras de la literatura escrita para niños. Si bien cumplen la misión identificativa y especificadora del lugar en tanto toponomásticos, y refieren un aspecto cultural, no funcionan como identificadores o descriptores de sus usuarios.

Ahora bien, ¿qué sucede en los casos en que el nombre del círculo infantil responde a la clase de los grupos sustantivos escuetos? Se ha planteado, ciertamente, que «La posibilidad de elidir el determinante está restringida en español por diversos factores: interpretativos, sintácticos, pragmáticos» (Rodríguez, 2005: 97) entre los cuales están la clase de nombres que pueden aparecer sin determinante y la interpretación que emana del mensaje. De ahí parte Rodríguez Ramalle cuando se refiere a particularidades de los sustantivos sin determinante,¹¹ y aprovecha para apuntar

que hay nombres sin determinante susceptibles de designar entidades que existen en la realidad¹² [acarrear una información referencial] y no propiedades o clases, [...] hay que suponer que tales nombres disponen de una posición de determinante, sin realización fonética pero con valor funcional» (2005: 97)

Este es el caso justo de los nombres de los círculos infantiles conformados por grupos sustantivos escuetos: designan entidad –la institución o el individuo/comunidad– de existencia real, objetiva.

Es poco probable otra lectura que no sea la específica en los nombres *Alba de Cuba* (MYQ), *Amanecer* (MYQ), *Faro de América* (MTZ), *Días de infancia* (MTZ), *Barquito de papel* (MYQ, VC, LH), *Juguetes* (CMG) para designar la entidad, labor que en *Tiernas sonrisas* (MTZ, LH), *Estrellitas rojas* (MTZ), *Lindos serranitos* (VC), *Lindas caritas* (VC), se añade a la identificadora-descriptora de los miembros de la comunidad infantil. Aún sin determinante fuerte, estos nombres expresan características propias de la totalidad de los miembros denotados por el nombre. (Rodríguez, 2005: 113)

CONCLUSIONES

Junto al valor denominativo de los nombres de los círculos infantiles se han apreciado en este trabajo algunos aspectos pertinentes para su caracterización. Se señaló la existencia de unidades de un solo lexema junto a otras poliléxicas o de estructura de grupo nominal. De ellas, se identificaron nombres formados por antropónimos, de referencia a héroes y personalidades nacionales o internacionales, con una intención formativa-ideológica. También se hallaron algunos nombres formados por grupos nominales escuetos o sin determinante, grupos nominales definidos, grupos nominales con modificadores y otros,

¹¹ A saber, a la imposibilidad de que sustantivos sin determinante sean argumentos de ciertos verbos como *aborrecer* y *adorar*.

¹² El subrayado es de los autores.

más raros, de estructura oracional. Los de estructura de grupo nominal definido logran un efecto de familiaridad por la presencia del artículo y demás determinantes fuertes.

El empleo de la derivación, específicamente mediante la sufijación apreciativa con diminutivo, recalca el valor identificativo del nombre en relación con la comunidad de infantes e incide en la ubicación de realidades diversas dentro del universo infantil, con participación del componente afectivo.

El plural, por su parte, se entiende en los nombres de los círculos infantiles como marca identificadora-descriptora de sus usuarios. En los casos en que se utiliza el singular, se interpreta, igualmente, con referencia genérica a la comunidad.

La atención al plano formal en la denominación de estos centros de enseñanza preescolar arroja luz sobre uno de los componentes del paisaje lingüístico urbano. Entre otros diversos factores, el efecto de familiaridad y el valor afectivo de las estructuras señaladas favorecen la identificación del niño con la institución y su entorno y a su catalogación dentro de un grupo, resortes de la función formadora de estas instituciones.

REFERENCIAS

- ALARCOS, E. (1999). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe S.A.
- CAMPO, L. R. y PÉREZ, Y. (2021). Estudios de toponomástica en Cuba: descripción semántico-pragmática de los nombres de círculos infantiles. *Maestro y Sociedad*, 18(2): 572-594 de 2021. Recuperado de: <http://maestroysociedad.uo.edu.cu>
- FERNÁNDEZ, C. (2020). Entre crematónimos y topónimos: los nombres de comercios. *Boletín de Filología Hispánica*, 55(2): 345-367.
- NOROÑA, M. (1985). Aplicación de una terminología onomástica. *Anuario L/L*, 16: 289-299.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Editorial Espasa Libros, S.L.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021). *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición (en línea). Recuperado de: <http://www.dle.rae.es>
- RODRÍGUEZ, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia.
- ULLMAN, S. (1972). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar S.L.

DATOS DE LOS AUTORES

Yamilé Pérez García. Licenciada en Letras por la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (UCLV). Máster en Estudios Lingüístico-Editoriales Hispánicos por la UCLV. Profesora auxiliar del Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Humanidades (UCLV).

Luis Ramón Campo Yumar. Licenciado en Letras por la Universidad Central «Marta Abreu» de las Villas (UCLV). Máster en Estudios Teóricos y Metodológicos del Español Actual por la UCLV. Profesor asistente del Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Humanidades (UCLV). Miembro de Society for Caribbean Research (SOCARE).



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>